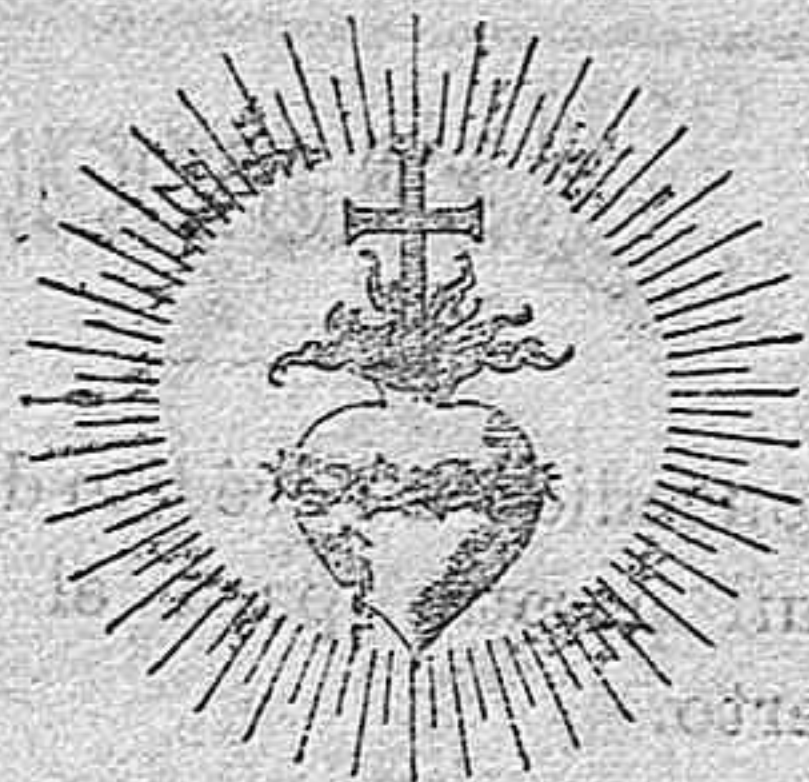


El Grano



de Arena

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama San Lucas cap. X.

ADMINISTRACION: PLAZA DEL PRINCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

Atención general bendecida y aprobada por su Santidad la familia santa y numerosa

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os lo ofrezco en particular para que los esposos cumplan bien sus deberes.

Resolución apostólica

Cumplir todos los deberes de familia.

Recomendaciones especiales para este centro local de oración:

- 1.ª La predicación cuaresmal
- 2.ª Los niños y niñas de primera comunión
- 3.ª El cruceamiento Pascual
- Conversiones, 3. — Enfermos, 12. — Atribulados, 11. — Familias, 13. — Matrimonios, 13. — Bautizos, 10. — Asuntos importantes, 00. — Obras de celo, 15. — Gracias espirituales, 00. — Gracias temporales, 21. — Vocaciones, 0. — Intenciones particulares, 7. — Acciones de gracias, 7. — Jóvenes, 6
- Santos patronos de mes y día en que pueden ganar indulgencia plenaria los celadores.
- Día 9. — San Francisco Romano y día 19 San José, Esposo de la Santísima Virgen.

Se recomienda a los miembros del Apostolado a aplicación de sufragios por las almas del Muy Ilustre don Boque Coll y Orfila, Dignidad de Maestro escuela, Director Diocesano del Apostolado, y de don Jaime Busquets Castañer, fallecidos recientemente.

RECOGIENDO UN RUEGO

Un diputado catalán, excelso poeta, el señor Morera y Galicia ha dirigido al Gobierno, en fecha reciente en plena Cámara, un sentido ruego que, por la trascendencia social que entraña bueno es que la opinión sensata aliente y coree. Se trata de elevar el nivel del lenguaje hablado; de encarecer el ambiente de blasfemia; de colocar en los trenes y tranvías y en los sitios públicos — como lo ha verificado ya la Compañía Transatlántica y la Compañía del tren de Sóller, y vienen practicando los Tranvías de Barcelona letreros educativos elevando el lenguaje hablado.

«Mi excitación Señor Ministro, — decía el ilustre diputado por Barcelona — se dirige a que, con todo el prestigio y la autoridad de su Departamento, que al fin y al cabo pudiera decirse que es Ministro de las buenas costumbres puesto que es el especialmente encargado de velar por ellas, haga

S. S. cuanto quepa en sus iniciativas, y cuando lleguen a S. S. excitaciones ajenas para trabajar en este sentido, las acoja benévolamente y procure que consiga todo el éxito apetecido.

Parte de estas gestiones se las encomiendo a S. S. para que consiga de su colega el señor ministro de Fomento, que es quien más directamente puede influir en las Compañías de Ferrocarriles, que le ayude en esta gestión. Si S. S. cree que va bien caminado mi ruego, tengo la seguridad de que lo atenderá. Y no es que yo dude que va bien encaminado; pero la cuestión está en que S. S. arbitre medios adecuados, siquiera no sea aquel a que yo me he referido de carteles y advertencias, que es el que se ha aplicado en España, y sobre todo, en el extranjero; y pues por todas partes se leen letreros que «¡Cuidado con los rateros!» «Se prohíbe escupir», «No se permite fumar», y así como nadie se ofende por esos letreros, nadie se molestará tampoco con el letrero «Hablen bien», si se considera que esta advertencia es necesario hacerla al público. Si en este sentido puede S. S. hacer algo, tendrá el gusto, tendrá la satisfacción de haber contribuido a realizar una obra educativa, que vale más que la instrucción, porque la instrucción sin educación ya hemos visto que es flaca cosa; ya sabemos por experiencia propia, los que no somos mozos, que sirve de muy poco»

Porque, como escribía poco ha en carta privada, un distinguido periodista, el señor Fuente y Arce, al director general de Tranvías de Barcelona el señor Conde de Foronda, resulta sarcástico que no se permite fumar ni escupir, a los viajeros, dentro de los coches, y se les permita usando una frase del señor Morera, escupir a la cara, de las señoras, con el empleo de un lenguaje indecente y soez.

RICARDO ARAGÓ

Los trigos tremesinos del Canadá

De las notas presentadas a la Academia de Agricultura de Francia por varios miembros de aquella Sociedad, se viene en conocimiento de la importancia que ofrecen los trigos del Canadá para la siembra de primavera.

En el referido país son numerosas las clases de estos trigos que se cultivan. El trigo

de otoño tiene allí poca aceptación, mientras que los tremesinos ocupan una mayor parte de los terrenos.

En el vasto territorio de la Dominión existen unas veinte Granjas y Estaciones experimentales y en ellas los rendimientos con los trigos ensayados en terrenos dejados en barbecho durante el verano, según datos que tenemos a la vista oscilan entre 13'30 y 27'95 quintales métricos por hectárea.

La preparación de las tierras para ser sembradas a la primavera se hizo con labores realizadas durante el mes de junio, a profundidades variables entre seis y tres pulgadas. Las siembras se hicieron en 25 de abril empleando unos 146 litros por hectárea, el 14 de mayo se mostraban ya nacidas; el espigado era completo el 6 de julio; la madurez había llegado en 12 de agosto, procediéndose a la siega el 13 y a la trilla en 28 del mismo mes.

Las producciones, en relación con la profundidad de las labores fueron las siguientes: profundidad, 7'62 centímetros; grano 41'61 quintales; paja, 56'62. Profundidad 20 centímetros; grano, 42 quintales; paja 77'56.

Las otras experiencias realizadas por las Granjas experimentales mencionadas, dan resultados idénticos.

El peso del hectolitro de los diferentes tremesinos ensayados, variaba entre 78'5 y 79'7 kilos. En otros ensayos comparativos acerca la duración media de la vegetación de estos trigos se obtuvieron a contar desde el día de la siembra, de 94 a 101 días para algunas variedades y de 123 a 129 en otras. Rendimientos medios, los comprendidos entre 17 y 28 quintales métricos por hectárea.

Tiene un interés de la mayor importancia el saber que, la mayoría de las variedades canadienses de tremesinos, les hace especialmente propios para las siembras de primavera y que las condiciones del clima y de su cultivo, tienen muchos puntos de contacto, con las de muchas regiones meridionales de Europa.

Acerca de este particular, una autoridad, el director de la Estación de ensayos de semillas de Lusanne, que conoce bien las aptitudes de los tremesinos del Canadá, por haberlos estudiado y ensayado; así como el director adjunto de la Estación de Zurich, dicen que las siembras con tremesinos en Francia, ho de tener mejores resultados que en Suiza mismo, porque ni la humedad ni el rigor del clima son tan excesivos como en este último país, lo cual les mueve a reco-

Menorca

mendar su siembra de un modo especial en los campos franceses, en los cuales deben producirse muy bien. La precocidad de estos trigos, advierten estos experimentados, permite efectuar las siembras más tarde que con ninguna otra de las demás variedades europeas.

En los terrenos suizos de buena calidad, se han recogido de 25 a 30 quintales de granos por hectárea, con 40 o 50 de paja. En los ensayos realizados en la estación de Zurich, los tremesinos del Canadá vienen batiendo el record en cuanto a precocidad sobre todas las variedades.

Resumiendo las consideraciones relativas a los tremesinos del Canadá, puede concretarse al decir, que son especialmente señaladas para ser sembrados en primavera, dada su extremada precocidad: ser muy productivos, y rindiendo harinas de calidad magnífica para la panificación.

De la nota repartida en Francia para instruir a los labradores acerca el cultivo de estos tremesinos americanos, entregamos algunas advertencias que consideramos conveniente conozcan nuestros labradores.

Según las regiones, los tremesinos del Canadá necesitan, para llegar a la madurez, de 90 a 115 días, lo cual confirma su precocidad es mucho mayor que la de los trigos indígenas, permitiendo hacer su siembra de 8 a 15 días más tarde que con las otras razas de trigos de marzo conocidas.

El grano de estos trigos es más o menos transparente, sano y de germinación excelente. Su tamaño reducido, pequeño, conviene emplear una cantidad de semilla igual a la usada en las siembras de los otros trigos de primavera que, como es sabido, requieren mayor cantidad de ella que para las siembras de otoño.

Los buenos resultados obtenidos el pasado verano en la mayoría de las regiones francesas, han venido a confirmar las esperanzas que se fundaron en estos trigos, cuya adopción en los países de Europa, después de haber sido comprobado en el gran cultivo sus cualidades, parece que va a ser definitiva.

Aunque, como hemos hecho observar, aparecen numerosas razas en la familia de los trigos tremesinos, viene siendo distinguida una selección con el nombre de «Iroqués». De dicha variedad hemos podido adquirir una importante partida por mediación de la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno» y son bastantes los labradores que se disponen comprobar en sus campos las excelencias que sobre dicha variedad, vienen pregonando distinguidos agrónomos de muchos países europeos.

Nunca como en las actuales circunstancias, podía ser más propicia la ocasión para utilizar los recursos de estos trigos que, asegurando la producción cerealífera española, dotan a su agricultura de un nuevo y poderoso elemento de prosperidad.

R. DE MÁS SOLANES

Se ha concedido un crédito de un millón cuarenta mil pesetas para el dragado de nuestro puerto.

En la tarde del lunes se verificó en Villa Carlos el entierro de la señora doña Catalina Vinent Vda. de Rodrigo, fallecida el día anterior, después de larga enfermedad.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 3 de los corrientes. Su sumario es el siguiente: Circular del Excmo. Prelado sobre elección de Habilitado. Real Orden del Ministerio de Gobernación sobre rutas de entierros.

Hemos recibido el periódico balear, que se publica en Buenos Aires, titulado «Canóstra».

Al Teniente Coronel señor Aguirre Secretario de este Gobierno militar, se le ha concedido el retiro para Barcelona.

El médico bacteriólogo de esta Estación Sanitaria, señor Castillo, ha sido trasladado a la Coruña.

Según el último número del Boletín Oficial de esta Diócesis, van recaudadas para las obras de restauración y ornato del Santuario de Nuestra Señora de Monte-Toro 22.500 pesetas con 30 céntimos.

El oficial segundo de Intendencia don Jaime de Oleza Guzmán de Villorria ha sido destinado, desde la Intendencia de Baleares, a la sección mixta de tropas de Mallorca.

El médico mayor de Sanidad Militar don Pedro Bouthelie Saldaña, recién ascendido, de secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de Menorca, y en curso de bacteriología en Madrid, pasa al Hospital de Cádiz, continuando en dicho curso.

La Administración Depositaria, de Menorca ha trasladado al Arquitecto Municipal de esta ciudad la orden a que hacemos referencia en nuestro número del sábado, para la formación del presupuesto de obras de la tapia que circunda la huerta de la Aduana.

Buena ocasión se le presenta al señor Arquitecto para poner de relieve en la memoria explicativa del presupuesto que ha de formar, la deplorable situación en que se encuentra el edificio de la Aduana, donde se hallan instaladas las oficinas de Hacienda, y aconsejar al Gobierno la enajenación, tanto del edificio como de la huerta, y trasladar aquellas dependencias del Estado, a la parte

alta de esta población, con lo cual ganarían mucho los servicios, los contribuyentes se ahorrarían grandes molestias y el Estado no tendría que estar invirtiendo constatemente cantidades de importancia en reparaciones infructuosas.

La Junta de Subsistencias ha acordado suspender temporalmente y como vía de ensayo la tasa fijada en el precio del pescado.

Se concede autorización para que sean embarcadas semanalmente una cantidad de gallinas que se fijará después de oídos los solicitantes, sin perjuicio de restablecer la prohibición en cuanto se note escasez en nuestro mercado.

También se autoriza el embarque de ganado vacuno, lanar y cabrio, en cantidad proporcional a la exportación durante los diez años últimos.

Hemos recibido el último número de la Revista Mariana «Monte Toro», que se publica en Ciudadela, correspondiente al presente mes.

Su Sumario es el siguiente:

Sección doctrinal: «Títulos de la Santísima Virgen». XII. «Espejo de Justicia», por Mariano.

Sección histórica: «Ciudadela a la Virgen del Toro». «Efemérides monte-torinas».

Miscelánea Mariana: «Balance anual». «Balance del primer quinquenio».

Sección literaria: «Sor Fidencia», (continuación).

Folleto: «Selectas», novelas y narraciones cortas, recogidas en album, traducidas y arregladas expresamente para Monte-Toro, por el Dr. don José Tuduri, Pbro.

De «El Bien Público del sábado»: LA CARIDAD DE NUESTRO PRELADO

De ella nos acaba de dar elocuente testimonio. A pesar de la cruda estación invernal que atravesamos, pasó S. E. Ilma. a nuestra ciudad estos días para rendir tributo a la buena amistad y practicar la obra de misericordia de acompañar a los que mueren y consolar a los tristes. Más aún, asistir y confortar a los enfermos prodigando palabras de cariño a una distinguida personalidad, que se encuentra delicada de salud. Hermoso espejo ha puesto ante nuestros ojos S. E. Ilma. para que imitemos sus virtudes. Que el Señor le conceda largos años de vida para bien de sus fieles diocesanos.

El próximo lunes, 12 de los corrientes, debe ser elegido en Ciudadela el nuevo Administrador Habilitado de esta Diócesis.

A causa del fuerte viento han interrumpido sus itinerarios los vapores correos de esta Compañía «La Marítima».

Dentro de poco saldrá de nuevo para Avilés, con el objeto de cargar carbón, el vapor «Menorquín».

Imp. de M. Sintés, plaza del Príncipe, 11. — Mahón